

el P. Provincial de la Compañía de Jesús y los superiores de otras Órdenes religiosas. Finalmente un ejército de 2.000 españoles guardaba las espaldas de aquellos ilustres personajes.

Tuviéronse las conferencias en los días 14 y 15 de Febrero de 1726 y según nos dice el Consejo de Indias en cierta consulta del año siguiente, se asentó y juró el tratado de paz por los indios y los españoles. No conocemos el texto de este tratado, pero según nos dice el mismo Consejo de Indias, contiene once capítulos o condiciones sumamente ventajosas así para los indios como para los españoles; pues queda estipulada la libertad de las misiones, el adelantamiento y propagación de la fe católica, atajadas las vejaciones que padecían los indios, prohibido el paso de los españoles de la otra parte del Biobío, asegurada la reedificación de las fortalezas que se abandonaron por el levantamiento, y obligados los indios a acudir a las mitas y a las obras que se ofrezcan del servicio de S. M. y a no dar socorros a los navíos extranjeros que puedan llegar a sus costas (1). Los caciques se retiraron a sus tierras muy agasajados y contentos con la paz ajustada.

Según el P. Enrich, el artículo cuarto de aquel tratado relativo a la predicación evangélica estaba concebido en estos términos: «Ha de ser libre y sin resistencia recibida la enseñanza de la doctrina cristiana y la entrada cuando convenga de los Padres misioneros, para el bautismo de los párvulos, su enseñanza y el consuelo espiritual de los mayores; los cuales los han de acatar y reverenciar con el respeto con que los españoles lo hacemos y es debido a los ministros de Dios, por cuyas voces entenderán lo que los ha de hacer hijos de Dios y salvar, si con su divino auxilio recibieron en sus corazones al que los envía. Pongan sus hijos pequeños en las escuelas, entregándolos a los mismos Padres misioneros; seguros de que no se les aplicará a otros servicios que a la enseñanza cristiana y política, y que por ningún caso se extraerán de la patria potestad de sus padres, ni saldrán, si no es con la voluntad de ellos, fuera de su territorio» (2).

Era costumbre de los araucanos celebrar, después de los parlamentos solemnes, otras juntas particulares llamadas Coyas,

(1) Véase el texto de esta consulta en el Archivo de Indias, 77-6-13. En 23 de Junio de 1727 y citan la carta de Cano de Aponte en la que se declara las diligencias hechas por el P. Amaya.

(2) Enrich, t. II, p. 137.

para la ratificación y ejecución de los tratados. Pidieron al Gobernador licencia para reunir algunas de estas Coyas en los años siguientes. Concediósele de buen grado Cano de Aponte, y en los años siguientes hasta 1730 hubo algunas reuniones de indios encaminadas al cumplimiento de lo estipulado en Negrete. La más importante de estas juntas fué la que se tuvo en la plaza de Arauco en presencia del Maestre de Campo, Manuel de Salamanca, quien algunos años después, siendo ya Gobernador de Chile, escribió a Felipe V el resultado de aquella conferencia. Reunidos allí los principales caciques araucanos, pidió uno de ellos que entrasen los Padres jesuitas como antes en sus tierras, para bautizar los niños y a los adultos que lo pidiesen. Observó Salamanca que el sacramento del bautismo no debía administrarse a quien no quisiera vivir como cristiano. Si no renunciaban a la pluralidad de mujeres y a otros vicios reprobados por el Evangelio, no había que esperar que el misionero los bautizase. El cacique que había hecho la demanda, protestó que él deseaba vivir como cristiano, prometió dejar sus mancebas y casarse con una sola mujer, y con eso repitió la demanda de que le concedieran misioneros, amonestando a los demás caciques a que hiciesen lo mismo.

«Vista su disposición, dice Salamanca, yo ofrecí dar parte al Gobernador de su instancia y suplicar les dispensase esta satisfacción. Condescendiendo con ella, dispuso el Gobernador que pasase y en efecto pasó el P. Francisco Kuen, de la Compañía de Jesús, a la reducción de este cacique, donde como se manifiesta de sus cartas, que me ha permitido poner en manos de V. M., fué muy copioso el fruto que hizo en beneficio de aquellas almas, casando a muchos según el orden de nuestra Santa Madre la Iglesia y bautizando a 1.218 con notable complacencia de este presidente, por la intervención que tuvo en la junta de Arauco y en la solicitud de la licencia para la entrada del misionero» (1).

Como entró este P. Kuen por el pueblo de Arauco, así también se introdujeron otros jesuitas en la tierra de Araucanía; pero se veían muy embarazados en la restauración de las misiones, por la falta de los subsidios necesarios. Recordemos lo que ya

(1) Archivo de Indias, 77-6-41. Salamanca al Rey. Santiago, 30 Marzo de 1736.

hemos indicado al principio de este capítulo. Desde unos treinta años atrás, los oficiales reales parece que no pensaban en otra cosa sino en escatimar y cercenar cuanto pudiesen el sínodo de los misioneros. Poco antes de la sublevación habían sacado la cuenta nuestros Padres, que les debía el erario más de 150.000 pesos de sínodos atrasados. Sin embargo, callaban, remediaban su hambre como podían y seguían trabajando en la viña del Señor. Ahora hallándose con la perspectiva de reconstruir tantas misiones arrasadas, fuéles necesario llamar otra vez a la puerta de la generosidad real. El P. Juan Francisco de Castañeda, en cierto memorial presentado al Consejo de Indias el 6 de Octubre de 1726, expuso el estado en que se hallaban los misioneros jesuitas de Chile. Por el tratado de Negrete quedó franca la puerta para entrar de nuevo en tierra de infieles. La Compañía vuelve con el celo apostólico de siempre a trabajar en los campos de Araucanía; pero es indispensable restaurar casa e iglesia en Tol-tén, Donguel, Recopura, Boroa, La Imperial, Colué, Culé, Purén y Arauco. Propone, pues, que para aliviar los gastos de estas obras, se pague a la Compañía lo que se le debe de sínodos atrasados. Pide también que se envíen cédulas reales al Gobernador de Chile y al Obispo de Concepción, encargándoles apoyar cuanto puedan tan santa obra (1).

El Consejo de Indias deliberó sobre este negocio el 12 de Noviembre de 1728. Habiendo leído el memorial del P. Castañeda y oído las observaciones del señor Fiscal, después de madura consulta, opina que se paguen a los jesuitas misioneros de Chile 8.000 pesos cada año de las cajas de Lima, hasta extinguir la deuda que se tiene con ellos, para que con este socorro puedan levantarse pronto las casas e iglesias arruinadas en la sublevación de 1723 (2). Aceptó Felipe V el dictamen del Consejo de Indias y aun lo modificó en favor de la Compañía, pues dispuso que se pagaran en Lima a los Nuestros 10.000 pesos cada año, para ir extinguiendo poco a poco la gran deuda que el erario había contraído con los misioneros de Chile. Representóle el Virrey del Perú que no sería posible aprontar aquella suma todos los años en las cajas de Lima, y entonces dispuso el Rey, a consulta del Consejo de Indias, «que por las Cajas Reales de la ciudad de San-

(1) Archivo de Indias, 78-1-51. Memorial del P. Castañeda.

(2) *Ibid.*, 77-6-13.

tiago de Chile se satisfagan en cada un año los referidos 10.000 pesos, hasta extinguir lo que legítimamente constare estárseles debiendo de sínodos atrasados» (1).

Animados nuestros Padres con la generosidad del Rey Católico, aplicáronse con denuedo a reconstruir las misiones de Araucanía. Observando sin embargo las costumbres de aquellos indios y los medios de acción de que podían disponer, creyeron oportuno modificar algún tanto la antigua situación de las cosas. Reconstruyeron tan sólo seis misiones, las principales de las destruidas, que fueron: Arauco, Tucapel, La Mocha, Santa Juana, San Cristóbal y Santa Fe. En vez de las otras misiones introdujeron el hacer por diversas partes entradas en el país, en forma de misión transeunte. El año 1738 se discutió en Santiago este cambio de sistema (2), y habiendo oído las razones alegadas por nuestros Padres, fué aprobado el proyecto por las autoridades públicas y desde entonces se puso en planta, aunque algunos Padres franciscanos impugnaron el dar misiones transeuntes entre los salvajes. Decían que esas misiones tan útiles entre el pueblo católico, no tenían ninguna eficacia entre aquellos araucanos montaraces, que se olvidaban hoy de lo que habían oído ayer. A pesar de estas objeciones mantuvieron nuestros Padres el sistema adoptado, que no fué tan estéril como otros se imaginaban.

6. Desde 1738 en adelante no veo que se hicieran modificaciones sensibles en las obras apostólicas sustentadas por los jesuitas chilenos. En 1746, el P. Provincial, Timoteo Viñales, representaba al Gobernador, D. José Manso, los apuros económicos que padecían aquellos beneméritos operarios. Por una relación redactada por los oficiales de la Real Hacienda de Concepción, se conoce el número de misiones que en aquel año funcionaban. Eran las de Arauco, Tucapel, La Mocha, Santa Juana, San Cristóbal, Santa Fe y Castro en la isla de Chiloé. A esta última se juntaba la misión de los chonos en las islas meridionales de Chile. ¿Cómo se hallaban estas misiones en cuanto a la material? Conviene oír un poco sobre este punto al P. Viñales. Dice así en la carta citada al Sr. Manso: «En la misión nueva de Tucapel, en que desde 1739 asisten de continuo los misione-

(1) *Ibid.*, 130-1-26. Cédula real dada en el Buen Retiro a 11 de Diciembre 1733.

(2) Santiago de Chile. Bibl. nac. *Mss. relativos a Chile*, t. 16, p. 301.

ros, no tienen todavía casa ni iglesia, sino sólo un rancho con su división, que para iglesia es indecente y para casa incomodísimo, en un paraje muy lluvioso y frío y de vientos tan violentos, que ha sucedido ya llevarse del altar la Hostia consagrada y arrojarla en el suelo, por no haber forma de puertas y ventanas... Ahora es preciso significar a V. S.^{ría} la incomodidad de aquellos pobres sacerdotes y la indecencia de aquellos templos en que se celebra el santo sacrificio de la misa, para que se sirva dar con su innata piedad le providencia conveniente.

Asimismo para la expedición evangélica de los tres misioneros que todos los años entran por toda la tierra de los indios hasta los confines de Valdivia, uno por la cordillera, otro por los llanos y otro por la costa, domesticando sus ánimos bárbaros, bautizando todos los párvulos, con notable cosecha de ellos para el cielo, confesando enfermos, casando a muchos por la Iglesia y predicando a todos el sagrado Evangelio, debo representar a V. S.^{ría} que en esta expedición gastan cada año más de 400 pesos para su mantenimiento, arrieros, criados y para los crecidos agasajos que por todas partes reparten, sin que de las Cajas Reales se les asista con un real» (1). Con estas penalidades continuaban su labor aquellos hombres apostólicos, sin arredrarse por la pobreza y las duras privaciones que aquel género de vida llevaba siempre consigo.

El ver que sus misiones no eran tan estériles como algunos decían, les animaba, sin duda, a perseverar en su tarea. En el mismo año 1743 descubrimos un testimonio insigne sobre el fruto que se recogía en aquellas misiones transeuntes. D. Pedro Felipe de Azúa, Obispo auxiliar de Concepción, quiso visitar personalmente la isla de Chiloé y ver por sus ojos lo que hacían los jesuitas en aquel archipiélago tan apartado de los chonos. El mismo refiere lo que vió, y merecen trasladarse sus palabras textuales: «Yo fui testigo ocular, dice escribiendo al Sr. Manso, de la misión que hicieron los Padres de la Compañía el año 1741. Salí de Castro con los RR. PP. Antonio Friol y Francisco Javier Esquivel por el mes de Octubre, a fin de confirmar todos los indios dispersos... En varios sitios capitales, donde sólo pude arreglar la administración del santo sacramento de la confirmación, vi ocultamente lo que hubiera sido casi increíble por otras noti-

(1) Archivo de Indias, 78-1-52. Viñales a Manso. Santiago, 7 Abril 1743.

cias abstractas en el fruto de dicha misión. Por matrícula individual son los indios 10.026; las islas pobladas que se cruzan anualmente, 35, y las capillas adonde acuden a las pláticas y administración de sacramentos, sobre 70, fuera de las de los chonos. Residiendo en cada capilla lo menos tres días dichos misioneros, todos los indios cumplen con el precepto de confesión y comunión, y a muchos españoles y mestizos se les administra el sacramento del matrimonio, y a todos los párvulos que han nacido en el año próximo, siendo bautizados por personas capaces destinadas para esto, se les impone el santo óleo por dichos misioneros...

Quedó tan edificada mi obligación pastoral con tal ejemplo, que parece me le puso Nuestro Señor a los ojos, para que esforcé mi tibieza en los trabajos ocurientes de aquel mismo país, a vista de los mayores que padecían dichos misioneros por la honra de Dios.» Termina su carta D. Pedro Felipe proponiendo al Gobernador que se acreciente el sínodo de aquellos beneméritos operarios y que se procure enviar dos misioneros más a Castro, pues parecen necesarios para sostener las grandes fatigas evangélicas que se ofrecen en aquellas islas (1).

Pudiérase tal vez considerar esta tierra de Chiloé como una excepción en nuestras misiones chilenas, y no hay duda que excedía en bondad a las otras. Sin embargo, es innegable que también en las tierras de Araucanía nuestras misiones transeuntes producían un bien espiritual no despreciable. Así nos lo asegura en 1749 el señor Deán de Concepción, D. Juan de Guzmán y Peralta, quien interrogado sobre el éxito espiritual que lograban las misiones de los jesuitas, después de explicar el inmenso bien que hacían nuestros misioneros entre la población española, añade estos datos sobre las misiones dadas entre indios: «Todos los años entran tres Padres misioneros: uno por la cordillera, otro por los llanos y el tercero por la costa, y corren toda la tierra adentro en que están poblados los indios, bautizando los párvulos que voluntariamente ofrecen a los Padres en tan crecido número, que el año próximo pasado de 1748 uno de estos misioneros, que salió de la misión de Santa Fe, llamado el P. Ignacio Fritz, bautizó en dos entradas que hizo el dicho año 2.000 párvulos y 300 adultos y casó seis por la Iglesia, entre ellos dos caciques principales, y después han venido a su misión muchos indios a

(1) Archivo de Indias, 78-1-52.

casarse por la Iglesia para vivir en ella en cristiandad. A esta proporción hace juicio del fruto que se lograría por medio de los otros dos misioneros. Muchísimos párvulos bautizados mueren antes de llegar al uso de razón... Juzga este declarante que no llegará ni aun la tercera parte de los párvulos a la edad de adultos» (1). Entiéndese por estos datos que no eran infructuosas las misiones transeuntes dadas por los Nuestros en Araucanía.

Mayores penalidades habían de padecer los jesuitas establecidos constantemente en los pueblos que se restauraron. Habían de lidiar con la indiferencia de aquellos indios, acompañada de una brutalidad y grosería que eran un buen ejercicio de paciencia. Para muestra resumiremos una carta que en 1749 dirigía el P. Gamboa desde Toltén al Fiscal José Perfecto de Salas. Aquella misión de Toltén había sido destruída, como las otras, en la revolución de 1723. Se fundó otra vez por Noviembre de 1732, porque dos caciques fueron a Valdivia a pedir Padres que los doctrinasen. Entraron éstos y reconstruyeron la misión de Toltén, pero los indios no cumplieron nada de lo que habían prometido. Desde entonces han pasado diez y siete años, y los araucanos siguen tan fríos e indiferentes como antes. No contradicen a la doctrina de la fe, pero tampoco la abrazan ni la practican. Obedecen a sus caciques en tiempo de guerra, pero por lo demás hacen siempre lo que se les antoja. Sucedió una vez querer un indio matar con un hacha al misionero. Pues ninguno se movió para defender al Padre. Otro indio persiguió un día al mismo P. Gamboa, dándole de palos. Lo vieron ciertos caciques, pero ninguno se movió para defender al agredido.

A veces amenazan groseramente a los Padres que han de quemarles la casa y robarles lo que tienen, «porque dicen, que el sínodo que nos da Su Majestad es para ellos y que nosotros somos solamente distribuidores de él. A pesar de que nuestra iglesia y casa sólo dista media cuadra de sus ranchos, no se toman la molestia de venir a la iglesia. Se cree que el fin que tuvieron en llamarnos fué el bien temporal que reportaban de los donecillos que les damos». Termina el P. Gamboa esta carta melancólica proponiendo que se traslade aquella misión a Maricunda, donde dicen que los indios no son tan duros e ingratos como aquellos de Toltén (2).

(1) Archivo de Indias, 78-1-52.

(2) *Ibid.*, 77-6-45.

No obstante la dureza de los araucanos, perseveraron entre ellos varias misiones con el aliciente de enviar cada año muchos párvulos al cielo. Transcribiremos una breve estadística de los bautismos que se hicieron en estas misiones en un espacio como de treinta años, de 1732 a 1762. La descubrió y publicó el Padre Enrich y creemos que nuestros lectores gustarán de tenerla a la vista.

Bautismos hechos en las misiones de Araucanía.

Santa Juana.....	desde 1734 a 1762	22.645
Tucapel.....	» 1732 a 1762	19.516
Arauco.....	» 1723 a 1762	13.158
Valdivia... ..	» 1735 a 1762	14.345
Santa Fe.....	» 1735 a 1762	23.520
Mariquina.....	» 1735 a 1762	17.453
San Cristóbal.....	» 1735 a 1762	1.135
San José de la Mocha.	» 1735 a 1762	524

Suma total..... 112.296 (1)

Haber bautizado en el espacio de unos treinta años a 112.000 infieles, no es fruto despreciable. Si tenemos en cuenta que las dos terceras partes por lo menos volaron inocentes al cielo, podían consolarse nuestros Padres con la idea de haber introducido en la gloria a más de 80.000 indios. Esta dulce consideración les sostenía y confortaba en medio de aquellas fatigas penosas como pocas, que debían tomar para sembrar en aquella tierra ingrata la semilla del Evangelio. Dios habrá premiado en el cielo a tan heroicos operarios.

(1) Enrich, t. II, p. 265.